



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 08 DE 2022

SGR-210

FECHA: 1 de abril de 2022

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Apertura proceso de elección de representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el CIARP periodo 2022-2023**

La Secretaría General informa a la comunidad universitaria que mediante Resolución rectoral 0250 de 2022 se convocó y se estableció el calendario para el proceso de elección de los representantes de los profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022-2023, a continuación, se darán a conocer los principales apartes de los artículos de la misma.

Reglas para el proceso de elección

Las reglas que se aplicarán al presente proceso de elección, se encuentran establecidas en la Resolución rectoral 0439 de 2019 *“Por la cual se expide el reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)”*, corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

Convocatoria

Se convoca a los profesores ocasionales y catedráticos vinculados a la Universidad, para que se postulen y elijan a través del voto electrónico a su representante ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022 – 2023.

Divulgación

El proceso y cada una de las etapas de la elección serán difundidas a través de la página web institucional en el sitio ***La Universidad – Gobierno Universitario – Secretaría General - Elecciones y Designaciones – Elección de los representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el CIARP 2022-2023***, y demás medios de comunicación institucional que se dispongan.



Calendario

El proceso de elección de los representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), se desarrollará conforme a las fechas señaladas en el siguiente calendario:

Nº	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	1 de abril de 2022
2	Conformación de la Comisión Veedora	4 de abril de 2022
3	Inscripción de candidatos	Desde las 8:00 a.m. del 5 de abril de 2022 hasta las 4:00 p.m. del 18 de abril de 2022
4	Verificación del cumplimiento de requisito e inscripción de los candidatos	Entre 19 y 20 de abril de 2022
5	Aclaración y subsanación de información por parte de los candidatos, en caso de ser requerido	21 de abril de 2022
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados	22 de abril de 2022
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 25 y 26 de abril de 2022
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 27 y 28 de abril de 2022
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	29 de abril de 2022
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	3 de mayo de 2022
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 4 y 6 de mayo de 2022
12	Designación de testigos electorales	9 de mayo de 2022
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m del 11 de mayo de 2022
14	Comunicación de resultados	12 de mayo de 2022



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Posesión

La posesión de los representantes elegidos se realizará una vez culmine el periodo de los representantes salientes.

En constancia, se publica el día 1 de abril de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Diana Acosta Afanador
Secretaria General (E)

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y aprobó: Diana Acosta Afanador – SGR